



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 28 de noviembre de 2015.

Dictamen de modificación del Reglamento Bioética en la Investigación

El pasado 9 de noviembre de 2015, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió del presidente de la Comisión de Bioética en la Investigación, la propuesta de modificación del Reglamento de Bioética en la Investigación para su revisión, análisis y dictamen de las Comisiones del Órgano Colegiado.

La Comisión de Bioética en Investigación de la Universidad de Sonora, sostuvo reuniones de trabajo de septiembre de 2014 a noviembre de 2015, llevando a cabo 12 sesiones de trabajo y discusión para realizar adecuaciones al reglamento acordes a la normatividad de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOETICA) para la presentación de propuesta de modificación al Reglamento de Bioética en la Investigación.

El proyecto de modificación de Reglamento final fue turnado a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del Órgano Colegiado para su análisis y dictamen correspondiente, las cuales se reunieron el 28 de noviembre del año en curso.

El proyecto presentado incluye una serie de reformas al marco normativo sobre Bioética en la Investigación en la Universidad de Sonora para ajustarlo a lo que establece la Comisión Nacional de Bioética, la cual señala los criterios bajo los cuales deben de actuar tanto los Comités Hospitalarios de Bioética, como los de Ética en Investigación. Una de las reformas que se realiza es el cambio de nombre del organismo, de Comisión de Bioética en la Investigación de la Universidad de Sonora a Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos observaron la necesidad de establecer una Comisión Institucional que formule una propuesta para armonizar e integrar la normatividad y procedimientos que involucran aspectos de bioética en la investigación en la Universidad de Sonora.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21, fracción III de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en donde se establece que es atribución del H. Colegio Académico expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico, se emite el siguiente:

Julio Arballo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'For in Biol...', 'Haque', and 'Rume'.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar:

- 1) La propuesta de modificación del Reglamento de Bioética en la Investigación la cual incluye el cambio de denominación por **Reglamento del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora;**
- 2) Solicitar la integración de una Comisión Institucional para presentar al H. Colegio Académico una propuesta para armonizar e integrar la normatividad y procedimientos que involucran aspectos de bioética en la investigación en la Universidad de Sonora.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

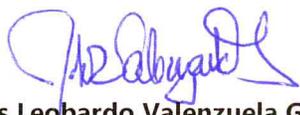

**Dra. Arminda Guadalupe
García de León Peñúñuri**
Vicerrectora
Unidad Regional Centro


Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro


Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Directora de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro


Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro


M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar
Director de la División de Ingeniería
Unidad Regional Sur


Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García
Director de la División de Ingeniería
Unidad Regional Centro


M.E. Carmen Sotelo Jaques
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte


Dra. Zoila Pablos Lugo
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. Rosa María Burrola Encinas
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Alumno Joaquín Durán López
Representante de los alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector
Unidad Regional Norte

Dra. Luz Haydee Cruz Morales
Vicerrectora
Unidad Regional Sur

Dr. Rosario Fortino Corral Rodríguez
Director de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos
Director de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

Dra. Reyna Elizabeth García Moraga
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte

M.D. Jesús José Ortiz Valenzuela
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Sur

Dra. Rosa María Burrola Encinas
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. José Ramón Vásquez Ordóñez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.E. Anselmo Sierra Félix
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumno Julio César Arballo Morales
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro